



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

**775 / 97**

Salta, 25 de Noviembre de 1.997  
Expediente No: 12.367/96

VISTO:

La Resolución No 706/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Enf. MARIA ELENA NIEVA DE GUTIERREZ, D.N.I. No 10.917.047, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 07 de Octubre de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Que la mencionada profesional toma posesión de funciones, de acuerdo al Artículo 49 del mencionado reglamento;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

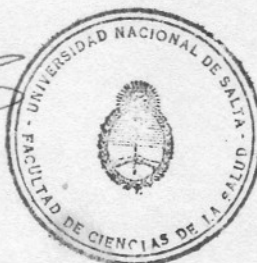
**R E S U E L V E:**

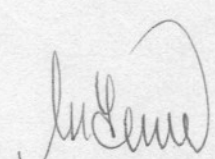
ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la **Enf. MARIA ELENA NIEVA DE GUTIERREZ**, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 07 de Octubre de 1.997.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Departamento Docente, Sede Regional de Orán, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.-

img

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO